

# COL·LEGI DE PEDAGOGS DE CATALUNYA



COPEC

COL·LEGI DE PEDAGOGS DE CATALUNYA

ENTRADA:

SORTIDA: 1018 7/11/06

Ilmo. Sr. Alejandro Tiana Ferrer  
Secretario General de Educación  
Ministerio de Educación y Ciencia  
Alcalá, 34  
28071 Madrid

Distinguido señor:

Ante la futura implantación de la asignatura de *Educación para la ciudadanía* en Secundaria, prevista en la Ley Orgánica de Educación (LOE), aprobada recientemente, el Col·legi de Pedagogos de Catalunya (COPEC) al cual represento quisiera hacerle llegar sus inquietudes.

*Educación para la ciudadanía* incorpora contenidos tan importantes como: educación en valores, habilidades sociales, resolución de conflictos, educación emocional, educación intercultural, entre otros. Contenidos que, desde la década de los 90, forman parte de la formación académica de los estudios de Pedagogía y Psicopedagogía de las facultades de educación de la universidades españolas. Asimismo desde los Departamentos de Pedagogía de las universidades se viene desarrollando formación específica en esta área de conocimiento; masteres, postgrados y estudios de tercer ciclo, así como investigación y publicaciones a través de congresos y jornadas.

Con estos antecedentes entendemos que tanto pedagogos como psicopedagogos cuentan con una capacitación académica adecuada que responde a las expectativas que genera *Educación para la ciudadanía*, entendiendo también, que para garantizar la calidad en la aplicación del currículum correspondiente es necesario contar con profesionales debidamente preparados.

Sin embargo y a pesar de la importancia de los contenidos que incorpora creemos que no puede sustituir en el currículum de nuestro alumnado otra asignatura tan importante como es la filosofía. Asignatura que encierra el fundamento del saber desde la antigüedad hasta nuestros días, que revela la raíz de nuestra civilización y que en definitiva enseña a nuestros jóvenes un tema capital como es "hacer pensar". Reflexión necesaria para mejorar el bien común y personal.

Como Col·legi de Pedagogos de Catalunya, que representa el colectivo de profesionales de la pedagogía y psicopedagogía, solicitamos que a través de los órganos competentes, sean incorporados mediante los Departamentos correspondientes, los profesionales de la pedagogía de nuestro país respetando las diferentes asignaturas del currículum. Solicitud que consideramos con fundamento y que confiamos será tenida en cuenta por las autoridades educativas competentes.

Atentamente,

Josep M. Elias i Costa  
Presidente

Barcelona, 7 de Noviembre de 2006

NUEVA DIRECCIÓN: C/ Vallirana, 69, bajos 2. - 08006 Barcelona

C/ MARQUÉS DE STA. ANNA, 7 · 08023 BARCELONA · TEL.- FAX 93 217 77 99 · E-MAIL: copec@pedagogs.org · www.pedagogs.org



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN Y  
CIENCIA

Juan López Martínez

SUBDIRECTOR GENERAL  
DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

*COPEC*

COL·LEGI DE PEDAGOGS DE CATALUNYA

ENTRADA: 17 12/01/07

Madrid, a 9 de enero de 2007

SORTIDA:

Sr. D. Josep M. Elias i Costa  
Presidente Col·legi de Pedagogos de Catalunya  
C/Vallirana, 69, bajos 2  
08006-Barcelona

*Estimado Josep. —*

Siguiendo instrucciones del Secretario General de Educación le agradezco, en primer lugar, sus interesantes aportaciones en relación con el Área de "Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos", que como Ud. sabe se va a impartir en diferentes cursos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, con diferentes materias que tienen sus propias denominaciones específicas.

En todo caso, quiero indicarle que, efectivamente, como Ud. dice, en ningún caso se pretende sustituir con ella a la asignatura de Filosofía.

Todo lo contrario, se incorpora a la enseñanza de la misma en Bachillerato como materia común, con nombre específico de "Filosofía y ciudadanía".

*Vu cordial salut*

*JLM*